

Oficio: CCPC-CHIH/ 02/2020
Asunto: Comunicación a Municipios sobre
"PRESUPUESTO PARTICIPATIVO"
Chihuahua, Chih., a 03 de marzo de 2020.

PRESIDENTES (AS) MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PRESENTE.

Hago referencia a la comunicación **CCPC-CHIH/01/2019** con la cual este Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, recomendó a los Ayuntamientos de nuestra entidad federativa realizar las acciones necesarias para la implementación del Mecanismo de Participación Ciudadana denominado "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO" y les invitó a dar a conocer a este Consejo Consultivo las medidas tomadas por su Ayuntamiento.

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 9 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, que faculta a este Consejo como órgano encargado de promover y vigilar el cumplimiento de la citada Ley y en función de lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Consejo, se solicita informar sobre la implementación del Presupuesto Participativo en su Municipio, el método de aplicación del mecanismo, el porcentaje de recursos destinados, las acciones, resultados y todo aquello realizado con este propósito.

Lo anterior, en aras de analizar lo efectuado e impulsar acciones afirmativas para la efectividad y progresividad de la participación ciudadana establecida en la normatividad correspondiente. Mucho agradeceré hacer llegar esta información a la Mtra. Nancy Vivar Villanueva, Secretaria Técnica del Consejo Consultivo, ubicada en la Secretaría de la Función Pública, con domicilio en calle Victoria no. 310, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. o bien a través del correo electrónico sectec.consultivo@chihuahua.gob.mx

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'COLMENERO', with a large, sweeping flourish extending to the right.

ANA MARISA COLMENERO GUADIÁN
CONSEJERA PRESIDENTA
CONSEJO CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA